

Junio 2015

Estimado Padre:

El Distrito Escolar de Beloit tiene la oportunidad muchas veces durante el año de otorgar reconocimiento a nuestros alumnos y su participación en la educación. Los nombres y fotografías de los alumnos pueden ser usados en los cuadros de honor y otros artículos de reconocimiento en los diarios locales, anuarios de fin de año, programas de graduación, noticias de deportes, etc.

El Departamento de Educación de los Estados Unidos ha aprobado una ley la cual requiere que el Distrito, con ciertas excepciones, obtenga un consentimiento escrito de los padres/apoderados antes de difundir información acerca de su hijo/a.. La ley establece que nosotros podemos difundir, sin consentimiento, "información de directorio" apropiadamente designada, a menos que usted nos haya dicho específicamente no revelar la información. Los asuntos están enumerados a continuación. Usted puede revisar cuales asuntos prefiere usted que se mantengan confidenciales. Usted sólo necesita llenar el formulario si tiene uno mas asuntos que a usted no le gustaría que sean divulgados.

Por favor devuélvalo a la escuela de su hijo/a antes del 15 de septiembre de 2015.

Por favor seleccione la información sobre su hijo/a descrita abajo que a usted NO le gustaría que sea divulgada (las exclusiones incluyen anuarios de fin de año, reconocimientos, y otras publicaciones escolares/locales como se puede ver).

Por favor **no divulgue esta información** sobre mi hijo/a:

- ☐ Nombre
- ☐ Dirección
- ☐ Directorio telefónico
- ☐ Fecha y lugar de nacimiento
- ☐ Area principal de estudio
- ☐ Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidas
- ☐ Peso y estatura de los miembros de los equipos atléticos
- ☐ Fechas de asistencia
- ☐ Fotografías divulgadas a los medios/al público (incluye diarios, páginas web, TV),
- ☐ Fotografías de Uso de la Escuela (incluye: ANUARIO, actividades escolares)
- ☐ Grados y galardones recibidos
- ☐ Nombre de la escuela más reciente a la que previamente asistió el alumno
- ☐ Reclutadores Militares (Marcar esta casilla significa que no se dará información a las organizaciones militares que piden información sobre direcciones/teléfonos durante el año)

Excepciones a la divulgación

- Ø *Funcionarios/Empleados del distrito escolar (incluyendo maestros(as) que tienen intereses educacionales legítimos*
- Ø *Funcionarios de otro distrito escolar en el cual un alumno desea matricularse puede recibir expedientes sin consentimiento (Sea que tengamos o no consentimiento de los padres para remitir nosotros debemos remitir los expedientes dentro de 5 días laborables). ; Ø La escuela puede divulgar información en conexión con ayuda financiera.; Ø Los registros educacionales pueden ser divulgados a través de solicitudes por orden judicial o citación;*
- Ø *Los proveedores de salud o personal médico de emergencia si fuera necesario para proteger la salud/seguridad de los alumnos u otros. ; Ø Información del Directorio si la escuela ha cumplido con la reglas del FERPA de notificación/política escrita*

Nombre del alumno: _____

Escuela a la que asiste su hijo: _____ Grado: _____

Nombre del Padre: _____

Dirección: _____ Fecha: _____